



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 07 de Octubre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**06/10/2019**

**DAÑOS**

Ante llamado a Servicio de Emergencia Policial 911 por daños y desacato, concurre personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje Soriano a comercio de venta de comidas ubicado en Jurisdicción de Seccional Segunda. Al arribo es ubicado masculino de 30 años el cual según manifestaciones de la denunciante habría orinado en plantas ornamentales las que se encontraban en jarrones ocasionándole daños totales, por cuanto momentos antes el masculino le había solicitado alimentos e ingresar al baño, a lo que se le explica que es de uso exclusivo para clientes, reaccionando de mala manera. Avalúa los daños en \$4.000 (cuatro mil pesos Uruguayos). Continúan actuaciones.

## **HURTO DE MOTO (recuperada)**

Mediante comunicación telefónica, Centro de Comando Unificado es alertado sobre intento de hurto de moto en Jurisdicción de Seccional Primera concurriendo de inmediato Personal de ésta, entrevistando a funcionario Policial que se encontraba en el lugar, manifestando que circulaba por la zona en horas francas avistando 1 masculino en actitud sospechosa al costado de un birrodado estacionado en la vía pública, por lo que continúa la marcha realizando el giro volviendo al lugar constata la faltante de la misma visualizando al NN circular con la moto caminando registrando el birrodado daños en la careta delantera por lo que al darle la voz de alto el masculino se da a la fuga. Siendo aportados los datos del NN, Personal de Seccional en mención realiza patrullaje en procura del mismo, el cual es visualizado momentos después siendo detenido y puesto a disposición de fiscalía. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de 1er. Turno, Sra. Juez Dra. Viviana BARLOCCO dispuso mediante Oficio la "FORMALIZACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO A D.M.A.G, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, CONSISTIENDO DICHAS MEDIDAS EN LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS".

## **HURTOS**

Se presento en Seccional Undécima, Cardona, masculino radicando denuncia por hurto y daños manifestando el mismo que desempeña función como encargado de cantina en Centro Educativo de la Jurisdicción y al concurrir en el día de la fecha, constata gran desorden en el interior de dicho local como así también la faltante de termo marca STANLEY color verde y daños en vidrio de ventana corrediza ubicada al fondo del lugar. Avalúa en \$3.000 (tres mil pesos uruguayos). Se continúan actuaciones.

Mediante llamado al servicio Emergencia 911 concurre personal de Seccional Quinta a finca en la Jurisdicción en donde es entrevistada femenina la cual pone en conocimiento sobre el hurto en el interior de la misma, aduciendo que se habría retirado de su domicilio por un breve lapso de tiempo y al regresar constata la puerta de ingreso abierta visualizando gran desorden en el interior, notando la faltante \$9000 (nueve mil pesos uruguayos) los cuales se encontraban dentro de un cajón, 1 monedero conteniendo \$5000 (cinco mil pesos uruguayos), 1 NOTEBOOK marca DELL color negro, 1 secador de pelo marca DEKELL color azul y gris, 1 plancha de pelo marca GAMA color rosado y celeste, 1 par de championes marca ALLIE, 1 perfume marca ANTONIO BANDERAS, 1 par de botas de color marrón marca CAT, un par de championes de color negro con detalles en logo verde y naranja marca NIKE, 1 monedero de color verde conteniendo documentos vencidos a su nombre, 1 cargador marca SAMSUNG de color blanco, 1 par de lentes de color marrón marca RAY BAN redondos de dama. Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Avalúa en \$53.000 (cincuenta y tres mil pesos uruguayos ).

En Seccional Once de Cardona la Sra. Sub Directora del Liceo Dr. Justo P. RODRIGUEZ pone en conocimiento vía telefónica que al ingresar a dicho centro de enseñanza constató que personas desconocidas a través de una de las ventanas habían ingresado al liceo y luego al sector de secretaría y dirección, causando gran desorden en mobiliario y violentado una caja fuerte. Concorre al lugar personal de dicha Jurisdicción quienes constatan lo antes expresado por la denunciante como así daños en vidrio de una de las ventanas de aproximadamente 1mts. cuadrado, una puerta interna de madera perteneciente a la Dirección y una caja fuerte. Agrega la denunciante que notó la faltante de U\$S400 (cuatrocientos dólares Americanos) los cuales se encontraban en el interior de la mencionada caja fuerte, un adorno de cerámica (no avalúa) y una libreta con números de rifa que aún no habían sido vendidos. Concorre personal de Policía Científica al lugar quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Avalúa en U\$S400 (cuatrocientos dólares Americanos).

## **ACCIDENTE DE TRANSITO**

Mediante llamado al servicio Emergencia 911 es derivado Personal de Seccional Primera a intersecciones de calle Colón esquina Ferrería por cuanto momentos antes habría ocurrido un accidente de transito, constatando al arribo, una colisión entre dos vehículos, una moto que circulaba por calle Ferrería de oeste a este y un auto que circulaba por calle Colón. En el lugar se hizo presente Personal de Transito Municipal, como así también Ambulancia de EMS realizando tareas inherentes a su cometido, trasladando a MSP a la femenina conductora del vehículo menor para mejor atención donde se le certifica "POLITRAUMATISMO DE CRANEO". Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.-

## **ACCIDENTE LABORAL GRAVE**

Ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 por caída de un Jinete en pista del Hipódromo, se comisiona personal de Seccional Tercera al lugar encontrándose ambulancia de VIVEM a cargo de Dr. ACEVEDO asistiendo y trasladando al masculino mayor de edad hacia Sanatorio local para una mejor atención. Consultados testigos manifiestan que el jinete se habría caído del equino a unos 30 metros de la largada producto del roce con otro corredor. A posterior personal concurre al Centro asistencial recabando certificado médico expedido por Dra. V. MATOSAS: "POLITRAUMATIZADO GRAVE, PASO A CTI".

## **DISPARO CON ARMA DE FUEGO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia 911, concurre personal de Seccional Tercera en colaboración con seccional segunda, por cuanto en la vía pública masculino menor de edad habría sufrido un disparo de arma de fuego. En el lugar es entrevistado la víctima el cual manifiesta que momentos antes circulaba en su bicicleta siendo alcanzado por una moto con dos ocupantes posteriormente sintiendo un golpe en una de sus piernas producto de un disparo de arma de fuego, por lo que los NNS se retiran del lugar a alta velocidad en el vehículo. El masculino menor de edad es derivado a Hospital local donde es evaluado por personal idóneo certificando "HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN RODILLA IZQUIERDA. FRACTURA DE ROTULA INGRESA PARA TRATAMIENTO Y OBSERVACIÓN". Continúan actuaciones.

**Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa**

**Sub. Crio Alicia HORVAT VASSELLA.**